![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* México está preparado para enfrentar amenazas económicas: Hacienda
* ‘Propuesta de Meade contra corrupción, no es igual a la de Morena’
* No seré candidato de Morena: hijo de Fausto Vallejo
* Herbert Bettinger. 2018 año de elecciones
* Llueven amparos por la Ley de Seguridad

**25 de enero de 2018**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 07.02**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**México está preparado para enfrentar amenazas económicas: Hacienda**

México está preparado para enfrentar las amenazas económicas y en este año de elecciones tendrá una transición tersa, afirmó el secretario de Hacienda, **José Antonio González Anaya**.

Entrevistado por Notimex, agregó que el país volverá a registrar en este año un aumento superior a dos por ciento, impulsado por una previsión de mayor crecimiento para Estados Unidos, así como la conducción macroeconómica prudente de los años recientes y las reformas estructurales.

Destacó que “a México le ha servido bien tener una política macroeconómica fiscal y monetaria conservadora en los años pasados y, últimamente, lo que vemos es que al país le va mejor que a naciones similares”.

En este panorama, abundó que “esto empieza a funcionar y la economía mexicana va caminando”.

**González Anaya** se encuentra en Davos, Suiza, en el marco del 48 Foro Económico Mundial, donde participa junto con una delegación de 30 representantes mexicanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 07.22**

**NOTICIERO: Excélsior Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**‘Propuesta de Meade contra corrupción, no es igual a la de Morena’**

La propuesta del precandidato presidencial de la coalición Todos por México contra la corrupción es una estrategia completa y no se parece en nada a la que presentó Morena, que apenas dedica una línea a la extinción de dominio, aclaró **Mariana Benítez**, una de las voceras del equipo de **José Antonio Meade.**

Quien tenga el texto de una iniciativa y de otra podrá ver que no se parecen en nada y que además resuelven un problema de una manera muy distinta”, dijo **Benítez Tiburcio** en una entrevista radiofónica.

Lamentó que con una calumnia en Morena pretendan descalificar la propuesta concreta contra la corrupción del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en vez de percibirla como una actitud generosa de entrar a debate en el Congreso, que es donde se procesará la iniciativa.

Recordó que el planteamiento de **Meade** tiene tres puntos precisos, el primero de los cuales consiste en confiscar dinero, propiedades y bienes a quienes hayan cometido un acto de corrupción, a través de un proceso ágil de extinción de dominio.

En segundo lugar, anotó, se endurecen las sanciones económicas y de inhabilitación a servidores públicos que hayan cometido actos de corrupción, así como a personas físicas y morales.

El tercer aspecto es la certificación patrimonial obligatoria a funcionarios para que, más allá de las declaraciones Tres de Tres, un órgano certifique la evolución patrimonial de los servidores públicos para que corresponda el ingreso con la declaración de impuestos y de patrimonio. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**No seré candidato de Morena: hijo de Fausto Vallejo**

Luego de que el ex presidente **Felipe Calderón** publicó en Twitter **que Rodrigo Vallejo** sería el abanderado de Morena para la gubernatura de Michoacán, el hijo del ex gobernador del estado **Fausto Vallejo** dijo que no será candidato.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula dijo que no será candidato "ni por ese partido ni por ningún otro, ni estaré en ninguna campaña política, yo estoy en lo mío trabajando, que se quede tranquilo **Felipe".**

En respuesta a lo dicho por el ex presidente, **Vallejo** añadió que **Felipe Calderón** está "despotricando" contra él y contra su familia y llamó mentiroso al ex mandatario.

"**Felipe Calderón** mintió, claro que mintió, está despotricando mintiéndoles a los ciudadanos como en todo su sexenio... he tomado la decisión de buscar el momento idóneo para dar la cara y ponerme en posición de defenderme y aclarar todas sus acusaciones", agregó **Vallejo**.

El hijo del ex mandatario de Michoacán señaló que nunca le ha interesado la política por lo que no se sumará a ninguna campaña ni partido político.

"Respeto a todos los partidos y a candidatos, pero nunca he participado ni participaré. Nunca me ha interesado la política, me interesa el bien social, que es otra cosa, pero la política no, no siento que es lo mismo, doy más si no me meto que metiéndome", puntualizó **Vallejo**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Herbert Bettinger. 2018 año de elecciones**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Nos encontramos ante una encrucijada en la que debemos ser cautos en la forma de reaccionar como país con la finalidad de que no tengamos efectos negativos más allá y aquellos que podamos controlar y de los que a mediano plazo se pueda salir adelante, como siempre lo hemos hecho y nuestra historia lo ha demostrado.

El 2018 es un año de elecciones y en el cual, por desgracia, la estructura del Poder Ejecutivo y Legislativo sufren alteraciones, ya que tanto servidores públicos como legisladores buscan su visión personal antes de terminar sus encomiendas y dejan sus puestos, inclusive cambian de partidos políticos, olvidando estatutos y principios.

Con independencia de lo anterior, la encrucijada a la que me refiero proviene tanto del Tratado de Libre Comercio como de las leyes fiscales vigentes para este año.

La muy famosa renegociación del Tratado de Libre Comercio se ha prolongado, no obstante las diversas rondas de negociación que se han tenido y que han generado sus efectos y modificaciones, sobre todo en política arancelaria, por ejemplo, en los Estados Unidos.

Estos cambios han provocado, por ejemplo, también el gravar productos hechos en México y exportarlos al país del norte, los que hasta hace unos días entraban libres de impuestos y que pronto estarán gravados a tasas superiores al 10 por ciento, como es el caso de lavadoras de ropa para el hogar y paneles solares que fueron ya tasados al 20 por ciento.

Esta incertidumbre nos ha llevado a que la inversión extranjera en México ha disminuido, anteriormente nos encontrábamos dentro de los diez países más atractivos, hoy ocupamos el 13 lugar y en primer lugar corresponde, claro está, a los Estados Unidos.

El segundo tema importante es la Reforma Fiscal que, mejor dicho, Oscar Mario, para el 2018 son escasos ajustes que se aprobaron a nuestras leyes y siendo la más importante, la disminución de la tarifa del Impuesto Sobre la Renta a las personas físicas por efecto de la inflación, no obstante que ésta no fue discutida porque una reforma que había sido aprobada en años anteriores.

Nuestras reformas fiscales vigentes no ayudan para que nuestro país sea visto como un atractivo para la inversión extranjera y para la generación de empleo. **Duración 2’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 05:34**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Llueven amparos por la Ley de Seguridad**

Hasta el día de hoy los juzgados federales del país han recibido alrededor de 650 amparos ciudadanos en contra de la Ley de Seguridad Interior (LSI), los cuales ya son analizados por los jueces para determinar su procedencia.

En un rastreo realizado por Excélsior se detectó que en un juzgado localizado en Tijuana, Baja California, ya fue admitida una demanda de amparo promovida por **Antonio Limón** contra todo el contenido de la LSI.

Sin embargo, la jueza **Blanca Evelia Parra Meza** determinó no conceder la suspensión provisional contra la legislación y ordenó al Congreso de la Unión, así como al Ejecutivo Federal, enviar un informe sobre la ley antes del 31 de enero.

En dicha documentación, las autoridades deben “manifestar categóricamente” si son o no ciertos los actos reclamados por **Antonio Limón**.

**Parra Meza** también agendó para el próximo 15 de febrero, a las 11:00 horas, la celebración de la audiencia constitucional en la que deberán desahogarse pruebas sobre la presunta violación de derechos humanos que, a decir del demandante, ocasiona la LSI.

Tutoriales

Como pasó en casos como el gasolinazo o las fotomultas, ahora la Ley de Seguridad Interior ha sido motivo para que en internet y redes sociales haya tutoriales con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda redactar y presentar su propio amparo.

La facilidad para seguir las instrucciones proporcionadas por abogados activistas en Twitter, Facebook y YouTube ha dado como resultado que las solicitudes se hayan multiplicado desde que la disposición fue promulgada en diciembre pasado.

Por ejemplo, en YouTube hay un video titulado Amparo contra LSI en el que, paso a paso y en 2:50 minutos, se explica la forma en que se debe llenar la demanda de amparo contra la Ley de Seguridad Interior y dónde se ingresa, en este caso, en el estado de Jalisco.

Agrupaciones de abogados también se han organizado para que en plazas públicas de estados como Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y la Ciudad de México se instalen módulos para armar amparos masivos y presentarlos ante un juzgado federal.

En páginas de internet también hay formatos de amparos para descargar y rellenar, para mayores y menores de edad, así como para mexicanos que viven en el extranjero, en los que se advierte que la fecha límite para presentarlos es el 6 de febrero. Algunos no han prosperado.

Rutas

El Consejo de la Judicatura Federal, como lo hizo en casos como las reformas laboral, energética y educativa, podría emitir un acuerdo para determinar qué juzgados del país sean los que conozcan y resuelvan los juicios de amparo promovidos en contra de la Ley de Seguridad Interior.

De no ser este el caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación también podría emitir un acuerdo que detenga todos los amparos sobre este tema hasta que defina la constitucionalidad o no de la legislación.

Impugnan

Hasta este miércoles, al interior del máximo tribunal del país hay un total de nueve impugnaciones a la Ley de Seguridad Interior. Cuatro son controversias constitucionales presentadas por el municipio de Cholula, Puebla, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Mientras que cinco son acciones de inconstitucionalidad impulsadas por la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el INAI y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

El martes la Corte desechó, por notoriamente improcedente, la acción de inconstitucionalidad que promovió el Partido Movimiento Ciudadano para impugnar la Ley de Seguridad Interior.

Diferencias

Las tres figuras legales que enfrenta la LSI, según la instancia que la presenta:

Amparo. Tiene por objeto resolver toda controversia que se suscite por normas generales, actos u omisiones de autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución, así como por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Acción de Inconstitucionalidad. Es un instrumento por el que se denuncia la posible contradicción entre la Constitución y alguna norma o disposición de carácter general de menor jerarquía. Deben presentarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación de la norma.

Si la Corte declara que una norma es contraria a la Constitución, ésta no podrá volver a tener vigencia ni aplicársele a persona alguna.

Controversia Constitucional. Es un juicio que se promueve ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para resolver los conflictos que surjan entre poderes federales, poderes de los estados, órganos de gobierno de la Ciudad de México, o entre los órdenes de gobierno federal, estatal, municipal o de la Ciudad de México, por invasión de competencias o por cualquier tipo de violación a la Constitución Federal, por parte de los órganos señalados. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Diputados convocan al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018**
* **México participa como observador en asamblea de legisladores europeos**
* **Legislador propone fortalecer desarrollo de industria de la caña**
* **Ley de Seguridad Interior es constitucional, afirman senadores priistas**
* **Senadores priistas darán seguimiento a propuesta de José Antonio Meade**
* **Senadores impulsan reforma para regular jornadas laborales de médicos**
* **Renegociación del TLCAN debe concluir antes de julio, dice Ildefonso Guajardo**
* **PGJ quiere extradición a EU de Eugenio Hernández**
* **Presentan más impugnaciones contra Ley de Seguridad**
* **Cambios de partido en tiempos electorales “son normales”, dicen especialistas**
* **Negociadores estadounidenses no ceden en renegociación del TLCAN**

**25 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 13:22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados convocan al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018**

La Cámara de Diputados convocó a la XI edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018, con el objetivo de promover, estimular e impulsar la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México y disponer de un acervo de estudios especializados de calidad que contribuya al trabajo legislativo.

La convocatoria emitida a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), establece que los trabajos, que podrán ser elaborados por una o más de cualquier nacionalidad, deberán contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico, además de ser originales e inéditos.

Los trabajos teóricos deberán contribuir a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas y economía; los textos comparativos o de caso tendrán como principal referente las finanzas públicas y la economía de México.

El Jurado Calificador se conformará por prestigiados académicos y reconocidos expertos en materia de finanzas públicas y economía invitados por el CEFP, adscritos a instituciones educativas, dependencias gubernamentales y organismos nacionales e internacionales especializados.

De acuerdo con la convocatoria del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018, se premiará con 150 mil pesos al primer lugar; con 100 mil al segundo, y con 50 mil al tercero.

Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse al teléfono (0155) 5036-0000 extensiones 55227, 55220, 56009 y 55215, o enviar un correo electrónico a difusion.cefp@congreso.gob.mx; en twitter: @CEFP\_diputados, y en Facebook: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

La recepción de trabajos, que inició el 18 de diciembre de 2017 y concluirá el viernes 4 de mayo de 2018, será en el Edifico “I” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. También podrán enviarse por mensajería o correo certificado u ordinario. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**México participa como observador en asamblea de legisladores europeos**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, **Armando Luna Canales**, participa en la en la sesión ordinaria 2018 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que se realiza en Estrasburgo, Francia.

Las sesiones del encuentro, al que México asiste como observador, iniciaron el lunes y concluirán el viernes; en ellas se analizan desde diferentes puntos de vista temas de derechos humanos, democracia y Estado de derecho, entre otros.

En un comunicado, el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que “asistir a ese parlamento es una oportunidad para compartir con legisladores, expositores y el resto de los convocados los avances que se han tenido en materia de derechos humanos en México”.

**Luna Canales** presenció la elección de **Michele Nicoletti** como nuevo presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como el mensaje de bienvenida del secretario General de la Asamblea, **Thorbjorn Jagland**.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa tiene en su agenda objetivos como lograr acuerdos sobre la elección del nuevo juez español para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Además, de realizar debates sobre los procesos de paz e intervención militar y sobre protección y promoción de las lenguas regionales o minoritarias en Europa, entre otros asuntos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 10:56**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legislador propone fortalecer desarrollo de industria de la caña**

El diputado **Ángel García Yáñez** planteó impulsar acciones que fortalezcan la producción de sacarosa y apoyen a los cañeros y sus familias que dependen de manera directa de esa industria, a fin de que su economía no se vea afectada.

El legislador de Nueva Alianza expuso que es necesario proteger el desarrollo de la industria de la caña en México, ante las pérdidas que ésta sufre luego de las modificaciones del 6 de junio de 2017 al acuerdo comercial, que gestiona la exportación de la sacarosa mexicana hacia Estados Unidos.

Refirió que, según el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), las exportaciones de azúcar han mostrado una reducción visible, pues pasaron del record histórico de 175 millones de dólares en 2014, a 39 millones de dólares durante 2017.

Además, de acuerdo con la Secretaría de Economía, la causa del decremento de exportaciones azucareras es por los Acuerdos de Suspensión, en los que se le impide a México la libre circulación del edulcorante, y se establece un límite de precios y volúmenes contra la sacarosa procedente del país para evitar acciones de “dumping”.

El consumo del edulcorante en Estados Unidos durante 2008 fue mayor, debido a que en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el azúcar mexicana ingresó sin aranceles, se detalló en un comunicado.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), el edulcorante mexicano fue la mayor fuente de azúcar importada.

En México la industria azucarera genera 930 mil empleos directos y unos dos millones de empleos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A esto se suma que según estimaciones de la Unión Nacional de Cañeros, el valor de las exportaciones agroalimentarias de México equivale a 32 mil millones de dólares, de las cuales 80 por ciento tienen como destino Estados Unidos, lo que representa ingresos por 26 mil millones de dólares, comentó.

**García Yáñez** se pronunció porque la renegociación del TLCAN tenga como resultado un comercio justo, que permita un mejor desarrollo económico del sector cañero, pero también que se analice la posibilidad de colocar este producto en otras naciones, sobre todo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 12:51**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ley de Seguridad Interior es constitucional, afirman senadores priistas**

La bancada del PRI en el Senado de la República refrendó su apoyo a los alcances de la Ley de Seguridad Nacional, pues cumple con todos los preceptos constitucionales en materia de derechos humanos y respeto entre los tres órdenes de gobierno.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Enrique Burgos García**, confió en que esa ley se mantendrá vigente en el país, no obstante las nueve controversias promovidas en su contra ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La nueva ley, argumentó, tiene pilares constitucionales, lo cual no impide por ningún motivo que grupos y organizaciones de la sociedad civil y la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la impugnen, pues están en su derecho.

Sin embargo, reiteró que la ley cuenta con los fundamentos reglamentarios y legítimos, para que los ministros de la Corte la declaren válida; “estoy convencido de que es constitucional".

"Sí hay constitucionalidad en la ley", y no contraviene ninguna disposición en materia de derechos humanos, reiteró el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las Fuerzas Armadas, el Ejército y Marina "no tienen injerencia ni en detenciones, ni en procesos prejudiciales, no tienen participación. No advierto en dónde está la violación a los derechos humanos. No hay detenciones, tampoco hay funciones de seguridad pública, no están sustituyendo a la seguridad pública”, recalcó.

**Gurgos García** recordó que tanto el Ejército como la Marina solicitaban con argumentos un marco jurídico para sustentar su actuación en el combate al crimen organizado en las regiones del país donde se requieran y con tiempos definidos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 010:20**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Senadores priistas darán seguimiento a propuesta de José Antonio Meade**

El precandidato **José Antonio Meade** destaca entre sus propuestas la recuperación del dinero, propiedades y bienes de los corruptos para luego invertirlo en becas educativas, expuso **Ana Lilia Herrera**, vocera del aspirante del PRI a la candidatura para la Presidencia de la República.

"Las propuestas e iniciativas que impulsa nuestro precandidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), son un clamor social y en el Senado de la República estamos muy interesados en darle seguimiento", dijo.

**Herrera Anzaldo** detalló que, como parte preventiva para erradicar la corrupción, **Meade Kuribreña** también considera necesario que sea obligatoria la certificación de evolución patrimonial de los servidores públicos de primer nivel en el gobierno federal y de los legisladores.

"Con esto se inhibirá la corrupción y al mismo tiempo se retendrá a la gente buena en el servicio público. Todas estas propuestas se evaluarán en el periodo ordinario de la actual legislatura que está por comenzar". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senadores impulsan reforma para regular jornadas laborales de médicos**

El Senado de la República alista un paquete de reformas que busca regular y acotar el trabajo de los médicos en el país, quienes tienen jornadas de hasta 24 horas de trabajo, lo cual representa un grave riesgo para la salud de este sector de profesionales.

Los senadores **Cristina Díaz Salazar**, **Salvador López Brito** y **María Elena Barrera**, entre otros, impulsan las modificaciones bajo el argumento de que en México, los médicos especialistas tienen una prevalencia de 51.3 por ciento del Síndrome Burnout, relacionado con el desgaste emocional.

La reforma que se analiza en comisiones busca modificar el Artículo 353-E de la Ley Federal del Trabajo, para que se establezca que el médico residente deberá contar con una jornada laboral sin exceder los máximos legales.

Se exceptuarían las jornadas en que el médico residente deba permanecer en la Unidad Médica Receptora de Residentes durante 24 horas, y podrían ocurrir hasta tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días entre cada una de ellas; también se propone que en ningún caso, el médico residente podrá laborar más de 80 horas por semana.

Asimismo, se adicionan los artículos 95 Bis y 95 Ter a la Ley General de Salud, para que los estudiantes del internado de pregrado cuenten con una jornada laboral adecuada, sin exceder de ocho horas en el turno diurno y siete en la jornada nocturna.

Entre los argumentos se indica que la mayoría de los médicos en formación tienen una pérdida de energía progresiva hasta llegar al agotamiento, así como síntomas de ansiedad y depresión, que deriva en deterioro en la calidad de servicio y aumento de los accidentes laborales, derivado de que llegan a tener hasta 96 horas de servicio semanal; además de la labor continua, conocida como guardia, que tiene una duración mayor de 24 horas.

Se añade que es importante reformar el marco jurídico que regula el horario destinado a las residencias médicas y el internado de pregrado, así como la duración máxima de las jornadas, ya que estos lineamientos son trascendentales para la dignificación y protección de los médicos en formación. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 09:46**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Renegociación del TLCAN debe concluir antes de julio, dice Ildefonso Guajardo**

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debería concluir antes del inicio de julio próximo, estimó en Davos, Suiza, el secretario de Economía de México, **Ildefonso Guajardo**.

En el marco del 48 Foro Económico Mundial de Davos, **Guajardo**, quien intervino en una mesa redonda sobre el tema, afirmó que la conclusión de la modernización del tratado “no se puede postergar mucho más.

“La gran oportunidad es entre marzo y el fin del mes de junio porque tenemos varias limitaciones, comentó Guajardo.

“Yo creo que el *mid term* (mitad del periodo) de la elección americana (estadunidense) es un límite significativo, aseveró el titular de la cartera de Economía respecto a las próximas elecciones legislativas en Estados Unidos.

**Guajardo** respondió así al secretario de Comercio de Estados Unidos, **Wilbur Ross**, quien este jueves comentó en Davos a la prensa mexicana que no hay urgencia para que su país alcance un acuerdo con México y Canadá sobre el Tratado de Libre Comercio trilateral.

“Creemos que es mucho más importante tener un buen acuerdo que tenerlo listo en una agenda precisa, declaró **Ross**.

El funcionario estadunidense recordó sobre la renegociación del TLCAN que “al menos habrá otra sesión después de la sexta ronda que acaba de comenzar en Canadá, según lo acordado con sus contrapartes, que establecieron siete rondas.

El máximo responsable de comercio de la administración de **Donald Trump** subrayó que en Washington “no estamos buscando una negociación rápida, estamos buscando una negociación buena.

Explicó que el gobierno estadunidense está al corriente de que el contexto de negociación se enmarcará en los próximos meses en varios procesos electorales en los tres países que forman parte del TLCAN.

“Somos conscientes de que hay elecciones en julio en México, regionales en Canadá en junio y de que tenemos la expiración de la autoridad de Comercio también y las elecciones al Congreso de Estados Unidos en julio, indicó.

“Pero no estamos buscando un acuerdo rápido, sino un buen acuerdo, subrayó el titular de Comercio de la Unión Americana.

Según **Ross**, “cada vez el calendario es más complicado y será obviamente más difícil tener algo hecho (…) y será cada vez más difícil si nos movemos muy rápido en el año, apuntó.

“No hay un calendario preciso para eso, es más importante tener un buen acuerdo que alcanzarlo rápidamente, insistió Ross, quien participa en el 48 Foro Económico Mundial de Davos en el que mañana intervendrá el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, promotor de la renegociación del TLCAN, vigente desde 1994. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 10:17**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PGJ quiere extradición a EU de Eugenio Hernández**

La Secretaría de Relaciones Exteriores debe autorizar la extradición a Estados Unidos del ex gobernador de Tamaulipas, **Eugenio Hernández Flores**, dijo el procurador de esa entidad, **Irving Barrios**.

"Consideramos que la Secretaría de Relaciones Exteriores debe de otorgar la extradición, derivado de que bueno, ya son muchos, si nos remontamos tiempo atrás, son varios los connacionales en la historia que han sido extraditados a Estados Unidos", dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

Hace dos días, un juez federal notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre su opinión jurídica en el sentido de que **Hernández Flores** no debe ser extraditado a Estados Unidos, sino juzgado en México.

Mencionó que nuestro país no está obligado a entregar al ex mandatario estatal por la naturaleza de los cargos por los que es requerido; sin embargo, la Cancillería tendrá la última palabra.

"(El juez) señala dos puntos en específico porque debe de negarse: el primero, México no ha estado obligado a entregarla; la segunda, dice que por la naturaleza de los hechos, que se originan, la solicitud de extradición involucra actos de corrupción de un funcionario, ahora sí que en funciones de alguna entidad federativa y que pues esos hechos deben estar investigados en México", explicó.

Por ello, dijo, "el juez dentro de sus razonamientos dejen prever que la documentación que aporta el gobierno de Estados Unidos para la extradición pues puede ser fundamental para que nosotros investiguemos en México, ya sea a la federación, la Procuraduría General de la República o el gobierno estatal, la Procuraduría General de Justicia, actos de corrupción, porque de la misma lectura se desprende".

Anunció que hoy presentará dos oficios a la PGR y a la Embajada de EU en México, a fin de que "realicen las gestiones para que esa información nos sea proporcionada para que nosotros iniciemos las investigaciones y pues bueno esto independientemente de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, autoridad facultada para autorizar o no la extradición, la otorgue". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 10:44**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Presentan más impugnaciones contra Ley de Seguridad**

El municipio de Hidalgo de Parral, Chihuahua, y la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, impugnaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Ley de Seguridad Interior.

De acuerdo con información publicada, el ayuntamiento promovió una controversia constitucional, mientras que la Defensoría una acción de inconstitucionalidad.

La Defensoría alegó que la ley promulgada para dar certeza jurídica a las fuerzas armadas es contraria a la Constitución y a tratados internacionales.

El municipio chihuahuense se quejó de que la norma vulnera el principio del municipio libre.

Las impugnaciones fueron turnadas para su estudio al ministro **Mario Pardo Rebolledo**, quien analizará si son admitidas a trámite. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 10:58**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Cambios de partido en tiempos electorales “son normales”, dicen especialistas**

**Roy Campos, Aristóteles Núñez** y **Gerardo Esquivel** se reúnen en la mesa de *Despierta con Loret* para analizar los cambios de partidos en tiempos electorales; los califican de normales, aunque, acotan, no necesariamente suman votos.

Los cambios de partido que han anunciado los políticos recientemente “son normales”, dijo **Roy Campos**, “pero los políticos no sólo se van con **Andrés Manuel López Obrador**, también están yéndose al PRI (Partido Revolucionario Institucional), quien está saliendo perjudicado es el PAN (Partido Acción Nacional); si revisas, suena como que están abandonando el PAN, porque la desbandada comenzó con **Margarita Zavala,** luego siguió “la **Cocoa**”, los senadores, y ahora **Gaby Cuevas** y **Julio DiBella**; más allá del capital político, suena a que abandonan al PAN”.

**Gerardo Esquivel** coincidió en que “es normal el reacomodo, pero, además, buscan puestos, porque ahora se suma el hecho de que los legisladores van a poder reelegirse, entonces el capital que buscan es mayor. Es natural el cambio en estos tiempos”.

Para **Aristóteles Núñez**, el “reacomodo natural, por intereses personales de los políticos, que buscan un lugar y, donde encuentran la posibilidad de seguir vigentes, se mueven a donde tienen la oportunidad; sus movimientos son legítimos, pero no dejan de ser politiquería”, aunque advirtió que “los movimientos no necesariamente llevan base, salvo el de Margarita, que sí se lleva muchos votos, los demás no llevan base”.

**Roy Campos** aseveró que muchos de esos movimientos son simbólicos, como el de **Gabriela Cuevas**, y **Aristóteles Núñez** coincidió en que “sí es simbólico, pero no le suma votos y más bien es un reflejo de lo que pasa en el PAN, porque, de los partidos, el más fracturado es el PAN, y esa fractura le va a pasar factura”.

**Campos** acotó que los cambios hacia el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) obedecen a que, “mientras PAN y PRI tienen mucha gente y pocos puestos, Morena tiene muchos puestos y poca gente. No tiene cuadros para llenar las candidaturas, por eso está aceptando a todos”. **Gerardo Esquivel** recordó que “el PAN tiene comprometido puestos con el PRD (Partido de la Revolución Democrática) y con Movimiento Ciudadano”.

Sin embargo, insistió **Núñez**, “no le van a sumar, no van a aportar votos”, pero, reviró **Campos**, “es una buena estrategia, porque **Andrés Manuel** sabe que le van a hacer campaña de intolerante, de miedo, entonces se vacuna y dice que todos caben aquí; además, ya piensa en el Gobierno, ya no está en campaña”.

**Aristóteles Núñez** señaló que “el mejor discípulo de **Nicolás Maquiavelo** es **Andrés Manuel López Obrador**, porque hoy corteja a quien puede, tiene cuadros para ofrecer, pero como **Maquiavelo** dice, cuando no puedes satisfacer expectativas, empiezas a traicionar, y **Andrés Manuel** va a tener que conciliar diferentes ideologías; está haciendo trabajo de libro; ahorita va a perdonar a quien sea, con tal de ganar popularidad respecto del voto, porque sí tiene popularidad, pero le falta transformarla en voto”.

**Gerardo Esquivel** coincidió en que busca transformar la popularidad en voto, pero “no a cualquier costo, porque no permite que cualquiera se sume al partido; como en el caso de **Fausto Vallejo**, no permitió que se sumara. **Gabriela Cuevas** también fue adversaria, pero hay diferencia en el trato con los adversarios políticos; esto tiene la lógica de mandar un mensaje de apertura, de tolerancia, de cambio”.

**Roy Campos** subrayó que a **López Obrador** “ya le pegaron mucho y no le hicieron daño, entonces tratarán de pegarle a los segundos niveles, tratarán de buscar alguna debilidad abajo, entre la gente que se está sumando”.

**Aristóteles Núñez** recomendó que tanto **Ricardo Anaya** como **José Antonio Meade** tendrían que concentrarse “no en pegarle a **Andrés Manuel López Obrador**, sino en buscar el voto nuevo, en aquellos jóvenes que tienen una estructura mental diferente, que creen que toda su vida son aplicaciones y, si no funciona una, la sustituyen de inmediato por otra; en sus cuartos de guerra tendrían que preocuparse por llegar a ese mercado, entre 20 y 35 años; buscar a los millones de mexicanos que no están interesados en política, pero que pueden cambiar la elección; ellos no revelan por quién van a votar en la encuestas, pero su voto puede ser el cambio; en ellos deben pensar en esos cuartos de guerra y entender qué quieren esos jóvenes”.

De acuerdo con **Gerardo Esquivel**, “precisamente **Meade** y **Anaya** deben enfrentar el reto de ser segundo lugar, ganar ese puesto, garantizarlo, por así decirlo, para que el voto anti **AMLO** pueda decantarse; mientras no lo logren y sigan atacando a **López Obrador** o tratando de captar votos con la estrategia de ‘soy ciudadano’ o ‘canto bien, toco instrumentos y hablo varios idiomas’, eso no sirve; tienen que cambiar de estrategia”.

**Roy Campos** señaló que “**Meade** tiene que conectar con los jóvenes, pero **Anaya** tiene que conectar arriba”.

En el encuentro entre **Anaya** y **Meade**, para **Roy Campos**, el panista “lleva la ventaja del opositor, con un discurso incendiario de ‘los voy a meter a la cárcel’, ‘vamos por todos los corruptos’, muy a la **Corral,** a la **Yunes**, a la **Bronco**, pero no le está funcionando, porque es un discurso que ya abandonó **AMLO. Meade**, con la desventaja de defender al sistema, pero deslindarse de los priistas; ayer cometió un error al dedicarle dos días seguidos al tema de la corrupción, él presenta su plan, pero los demás voltean a ver los corruptos de su partido”.

Para **Aristóteles Núñez**, “**Anaya**, al querer ser antisistema, la tiene perdida, porque esa batalla la ganó **López Obrador** hace 18 años; además, el discurso muestra a un hombre más ambicioso y obsesionado que a una persona global. **Meade** se tiene que deslindar del peso y el contrapreso que representa la franquicia, pero lo tiene que hacer de manera inteligente porque la franquicia le da 26 puntos, aunque le faltan ocho puntos y tiene que conquistar a alguien diferente, a quien quiere tener el juego de México, porque el discurso de anticorrupción se lo ganó **Andrés Manuel** hace 18 años”.

Coincidieron en que **José Antonio Meade** “tiene el dilema de decidir qué tiene que ofrecer, tiene que definirse, si es un ciudadano o soporta el peso de la franquicia”, mientras **Ricardo Anaya** “necesita trabajar más porque no ha logrado capturar una franquicia que está desde hace mucho en la bolsa de **López Obrador**”. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/2018**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Negociadores estadounidenses no ceden en renegociación del TLCAN**

Los negociadores estadounidenses no ceden en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); el equipo se ha mantenido firmes en sus demandas de una amplia revisión del TLCAN, de acuerdo con tres fuentes cercanas a las conversaciones, despertando dudas sobre si hay algún movimiento real en la ronda sobre el pacto comercial.

Funcionarios de Canadá, México y Estados Unidos se encuentran en Montreal en la sexta y penúltima ronda de conversaciones sobre el TLCAN. Las principales diferencias siguen sin resolverse antes de la fecha límite de finales de marzo.

“Sí hemos traído flexibilidad, sí hemos traído ideas, pero el problema es que Estados Unidos no se ha movido un centímetro. Ellos dicen: ‘Es mi propuesta o nada'”, dijo una de las fuentes, quien habló con reporteros bajo la condición de no ser identificado.

El Gobierno del presidente estadounidense **Donald Trump**, quien ha amenazado reiteradamente con abandonar el pacto vigente desde 1994, quiere más contenido norteamericano en autos y está presionando para incluir una cláusula de suspensión que permita a una de las partes retirarse del tratado después de cinco años.

La fuente citó informes de prensa que indican que Estados Unidos quería permanecer en las negociaciones y que está dispuesto a aceptar cambios en sus demandas.

“Vamos a ver si esto se refleja en las mesas y en lo que Estados Unidos va a traer. Si lo hacen, creo que estamos en posibilidades de tener acuerdos bastante importantes”, dijo la fuente. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Emplazamos al PRI a dictaminar iniciativas de combate a la corrupción: Rocío Nahle García**
* **Oswaldo Cházaro: Situación del sector agropecuario de México**
* **Exigen a Corral explicar protección a 2 panistas por caso Miroslava Breach**
* **Diputado propone reformas a la Ley de Propiedad Industrial**
* **Diputado urge reforzar seguridad en supermercados ante aumento de robos**
* **PT-Morena en el Senado descalifica propuesta de Meade para combatir la corrupción**
* **Peña Nieto convoca a trabaja en paz y unidad por el bien de México**
* **Propuesta sobre mariguana es a título personal: De la Madrid**
* **Desenlace del TLCAN modificará toda la relación México-EUA: Gerónimo Gutiérrez**
* **SCJN admite recurso del Inai y la CNDH contra Ley de Seguridad**
* **España niega extradición de Javier Nava Soria, cómplice de Javier Duarte**

**25 de enero de 2018**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Emplazamos al PRI a dictaminar iniciativas de combate a la corrupción: Rocío Nahle García**

**Sergio Perdomo, reportero**: La Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, **Rocío Nahle García**, emplazó a la fracción del PRI a dictaminar el 1 de febrero las iniciativas sobre el combate a la corrupción, ya que este partido político sí trabaja a fondo para erradicar ese delito y no sólo anuncia su combate como herramienta electorera como lo hace el ‘tricolor’.

En entrevista, **Nahle García** recordó que desde el inicio de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario de morena ha presentado siete iniciativas cuyo fin es combatir la corrupción, y que aunque ya se encuentran en comisiones, no han sido dictaminadas por consigna de los partidos mayoritarios. “Vámonos el primero de febrero a comisiones y vamos a dictaminar”, emplazó.

Asimismo, aseguró que las declaraciones y propuestas del PRI sobre acabar con la corrupción son un insulto al pueblo de México, porque durante cinco años no hicieron políticas sociales ni económicas adecuadas; “justamente fueron en otra dirección”, apuntó.

Recordó que el Vicecoordinador de la bancada, **Virgilio Caballero**, suscribió al inicio de la actual legislatura una iniciativa de reforma al Artículo 108 constitucional, sobre la extinción de dominio, y que hoy retoma **José Antonio Meade** precandidato del PRI a la Presidencia de la República. Agregó que este mismo recurso legislativo fue presentado por ella y el diputado **Ariel Juárez Rodríguez** en enero de 2017.

Sostuvo además las iniciativas de morena son más profundas y que a este Grupo Parlamentario le alegra que el ‘tricolor’ tenga en su agenda política la lucha contra la corrupción, por lo que les pidió congruencia y capacidad para destrabar las iniciativas en la materia, en especial los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La legisladora por Veracruz abonó que la diputada de Morena y Secretaria de la Mesa Directiva, **Ernestina Godoy Ramos**, presentó una iniciativa de reforma al Artículo 113 para dotar de mayor fuerza al Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Nahle García** explicó que el legislador por Puebla **Rodrigo Abdala Dartigues** inscribió otra iniciativa sobre la supresión del fuero. Enunció además que ella registró otra para que los funcionarios públicos no utilicen información privilegiada y emprendan negocios privados; como lo han hecho allegados a **Vicente Fox, Felipe** **Calderón** y **Enrique Peña.**

Además, la Coordinadora de la Bancada anunció que morena continuará su combate a fondo contra la corrupción desde la Comisión Especial para investigar los contratos de OHL, Higa y Odebrech, ya que ésta será presidida por el diputado **Vidal Llerenas Morales.**

“Esa comisión se creó –por petición de morena-; la preside el PRI. No citó ni una sola vez para los trabajos de comisión; y en este periodo, porque es rotatoria la presidencia, le toca a morena. Entonces, nosotros sí vamos a fondo con lo de corrupción”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Oswaldo Cházaro: Situación del sector agropecuario de México**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** Me da mucho gusto darle la bienvenida a Oswaldo Cházaro Montalvo, quien es diputado federal por el PRI, presidente de la Comisión de Ganadería y presidente de la Confederación Nacional de las Organizaciones Ganaderas. ¿Cómo estás? ¿Ya listo para "chapulinear" o no?

**Oswaldo Cházaro:** Muy bien, Eduardo, muy agradecido del espacio que nos brindas.

**Conductor:** No, encantado, ya hemos hablado antes.

Oye, ¿cómo va el sector agropecuario? Que ha cobrado un dinamismo impresionante, siendo ahora responsable… Es un jugador muy importante para la atracción de divisas al país, no sé, tercero, cuarto lugar.

**Oswaldo Cházaro:** Efectivamente, el año pasado ya anduvimos cerca de los 30 mil millones de dólares de ingreso por exportaciones agroalimentarias, y en el caso de las actividades pecuarias con un desempeño muy bueno, destacado, del 3 por ciento, un uno por ciento por encima del crecimiento económico nacional.

Esto habla de que hay, primero que nada, gente que está comprometida con la producción y, desde luego, teniendo en ello su medio de vida; comprometida con el país, porque es la producción de alimentos que, además de lo que se exporta, abastece en una buena parte del consumo nacional, y casi en todas, algunas superavitarias hoy, pero otras muy cerca de la autosuficiencia.

**Conductor:** ¿Cuáles son los rubros superavitarios, donde producimos más de lo que nos comemos o lo que consumimos y nos damos el lujo de exportar?

**Oswaldo Cházaro:** Puntualmente, es el sector bovino, en carne de res, desde hace tres años, se tiene una cadena productiva competitiva obviamente, pero superavitaria.

**Conductor:** Cuando antes teníamos que importar.

**Oswaldo Cházaro:** Exactamente. Hubo épocas en donde la importación indiscriminada de cárnicos, y particularmente de carne de res, operó en contra de la producción nacional, se vio muy descapitalizada.

Pero, paradójicamente, lo que primero nos sacrificó, después, que es el precio internacional en este contexto de apertura, y además de la relación precisamente con Estados Unidos, nos dio la posibilidad de que el precio internacional favoreciera a los productores del mundo, a los productores primarios y, particularmente, a los mexicanos. Hoy tenemos una situación diferente.

**Conductor:** ¿Cuáles son las perspectivas para el sector en este año, que se ve difícil, con el señor "Trumpetas" amenazando con eliminar el Tratado de Libre Comercio, un año electoral que sabes que siempre genera mucho ruido, mucha incertidumbre, la inversión se para, la gente quiere saber qué va a pasar, etcétera? ¿Cómo viene el sector agropecuario en el 18?

**Oswaldo Cházaro:** El sector agropecuario está, desde luego, muy pendiente de los acontecimientos de carácter político y económico en el mundo; aprendimos, con esta globalización y la inserción de México en ese contexto, aprendimos a estar atentos a los indicadores de orden internacional. Y por ello, efectivamente, uno de los temas que nos mantienen más alertas es la revisión o renegociación del TLCAN, en donde, como todos sabemos, hoy se está teniendo la sexta ronda en Canadá.

**Conductor:** Y arrancó mal, porque un día antes el señor Trump le pone un arancel a las celdas solares y a las lavadoras hechas en México y en China.

**Oswaldo Cházaro:** Indudablemente, yo creo que la actitud del presidente de Estados Unidos es más que clara, presionando de manera muy intensa para que esta renegociación, de ser posible, se ciña a sus condiciones. Y ahí es donde yo quiero, en primer lugar, hacer un reconocimiento al Gobierno de la República, que encabeza, en la negociación, la Secretaría de Economía, Ildefonso, porque creo que ha sido un posicionamiento firme, digno, pero además objetivo.

**Conductor:** Sí, pero no podemos andar aguantando lo que se le ocurra al presidente de Estados Unidos.

**Oswaldo Cházaro:** Por supuesto. Aquí voy a otro tema, Eduardo, el intercambio comercial en materia productos pecuarios, entre Estados Unidos y México, va mucho... a épocas muy anteriores a la firma del TLCAN en el 94 o a la entrada en vigor; el intercambio de ganado y de carne entre los países se remonta quizá a 50 años antes.

Y, por ejemplo, en exportación de ganado en pie, Estados Unidos siempre anduvimos en alrededor de un millón de cabezas al año, lo cual mantenemos en promedio; pero adicionalmente la exportación de carne a Estados Unidos, al mundo, pero el 91 por ciento a Estados Unidos ha crecido de manera importante, de 20 o 30 mil toneladas pasamos a más de 200 mil toneladas; ése ha sido el crecimiento...

**Conductor:** Es un éxito el sector.

Vamos a estar muy pendientes, a ver si vienes un día más tiempo y nos ponemos a platicar sobre todo esto.

**Oswaldo Cházaro:** Por supuesto y, sobre todo, quizá con más avances en temas como el TLCAN y algunos otros.

**Conductor:** Vamos a ver.

Qué gusto verte. Feliz año.

**Oswaldo Cházaro:** Me da mucho gusto saludarte. Igualmente, Eduardo.

**Conductor:** Oswaldo Cházaro Montalvo es el diputado, presidente de la Comisión de Ganadería, diputado federal priista, y es presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganadoras. **Duración: 05’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Exigen a Corral explicar protección a 2 panistas por caso Miroslava Breach**

*Enrique Méndez y Roberto Garduño.-* Ciudad de México. El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado**, debe explicar por qué protege a los dirigentes del PAN en esa entidad y a su secretario particular, **José Luevano**, probablemente involucrados en el homicidio de la periodista **Miroslava Breach Velducea**, exigieron diputados de Morena y el PRI.

Por separado, **Virgilio Caballero** (Morena) y **César Alejandro Gutiérrez** (PRI), expusieron argumentos en demanda de que la autoridad de Chihuahua no entorpezca la investigación y se dé con los autores intelectuales del artero ataque a la comunicadora.

El vocero de Morena que es integrante de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, adujo que “esta es la primera vez que se dan pistas concretas sobre los autores intelectuales y materiales del asesinato de un periodista. Por el seguimiento que ha dado La Jornada a un caso tan lamentable, la participación de los funcionarios panistas se comenzó a mencionar hace una semana.

“A casi un año, el gobierno de Chihuahua ha resultado omiso, no ha precisado que acciones judiciales ha realizado, ni que lleva adelantado en los interrogatorios a los responsables que se han capturado. Por el hecho de ser panistas los personajes que se mencionan como probables responsables, están siendo tomados por el gobernador más como miembros del gobierno y del partido en el gobierno, y eso es a toda vista incorrecto e inmoral”.

Al preguntarle sobre la actuación del gobernador en torno a la investigación del asesinato de Miroslava Breach, Virgilio Caballero, apunto preocupado.

“Hay que reconocer que no se ha cerrado el caso, y que el seguimiento puntual de La Jornada ha permitido que el nombre de esos personajes no dejen de mencionarse Estamos ante una posibilidad real de llegar a conocer la participación de los panistas en este grave delito. Se debe llegar a fondo en la investigación de los funcionarios panistas.”

-De confirmarse que se protege a funcionarios panistas, la violencia –otra vez- provendría de la autoridad –de le dijo.

-La violencia contra los periodistas proviene de la violencia generalizada en el país, del gobierno, de las bandas del crimen organizado, y de los funcionarios de gobiernos municipales, estatales y federales. La mayoría de las agresiones proviene de funcionarios de gobierno, ahora resulta que el investigado se convierte en investigador, es el peor de los mundos posibles para la seguridad de los periodistas; por eso no se investigan tantos casos de violencia contra los comunicadores.

Para el coordinador de los diputados priistas de Chihuahua, **César Alejandro Gutiérrez**, “el gobierno de Corral solamente está enfocado en una tarea: tratar de que el ex gobernador Duarte esté en la cárcel. De ahí en más no hay actividad, no hay obra pública, la seguridad se esfuma entre sus manos, no hay política educativa, es decir de los ejes de un gobierno, ninguno está consolidado.

“Solamente da prioridad al tema mediático, de combate a la corrupción y la extradición de Duarte. Crecen los muertos, la inseguridad, hay actos de corrupción de su propio gobierno. No hay solución a los problemas de los chihuahuenses.”

-Advierte más un manejo político que el de gobernar –se le peguntó.

-Su experiencia está en la arena política, no en la administrativa. Tendrá que enfocarse. Ahorita el vuelo político lo trae de manera positiva pro la exigencia de extraditar a Duarte, pero es un tema que se le va a agotar y entonces qué va a pasar con Chihuahua, con la seguridad, la educación y las inversiones. Ese es el gran reto que tiene, no hay crecimiento en el empleo, no hay obras nuevas, no hay inversión. La única que hay ahora es la de Heineken, que se está instalando la planta, pero es un compromiso de la administración pasada. No hay una sola industria nueva en Chihuahua en su gobierno y eso es muy lamentable.

-La Jornada publicó que el secretario particular de Corral sabía de la grabación que se entregó a quienes asesinaron a Miroslava Breach.

-Conozco a José Luévano, fue regidor, secretario general del PAN, es abogado y conozco a **Piñera**, que es el secretario de comunicación del PAN y al ex presidente **Schultz**, que están vinculados. Lo que digo es que debieran citarlos a declarar, a comparecer para esclarecer su intervención en este hecho. Y si el vocero del PRI en Chihuahua hubiese hecho eso ya lo estarían quemando en leña verde.

“Lo importante es que comparezcan y no se les excluya de una investigación. ¿Con qué objeto? De clarificar las cosas y dar certeza jurídica en un hecho lamentable y doloroso para el gremio periodístico y deja constancia clara de que hubo vínculos con el crimen organizado, en comunicación por parte del PAN”.

-Porque de otra manera parece que los están encubriendo desde la oficina de Javier Corral –se le insistió.

-Eso es lo que tiene que clarificar el gobernador, que no esté encubriendo personas vinculadas con un delito. En términos prácticos pareciera ser que estos personajes pusieron a Miroslava en manos de los delincuentes para que la privaran de la vida y eso se tiene que investigar y clarificar. Lo importante es que se investigue y confiar en la acción de la justicia y creo que la PGR, la Fiscalía especializada en delitos contra periodistas deben de citar a los funcionarios e iniciarse una investigación. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado propone reformas a la Ley de Propiedad Industrial**

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila Flores**, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley de la Propiedad Industrial.

Indicó que el proyecto de decreto busca dar más certeza jurídica en materia de marcas, estimular la competencia y creatividad de emprendedores y empresas, así como otorgar más y mejores opciones a los consumidores.

En entrevista, el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que se prevé modificar el concepto tradicional de marca, para poder registrar elementos sonoros, olfativos, táctiles, sensoriales o la combinación de ellos, así como la imagen de los negocios.

Esto, explicó, con el propósito de armonizar la normatividad con la de otros países y organizaciones internacionales con los que México mantiene relaciones comerciales como Estados Unidos, Japón, Reino Unido, la Unión Europea y la Comunidad Andina, entre otros.

Además, "se busca fortalecer y proteger las marcas colectivas y de certificación, en apoyo de pequeñas y medianas empresas, las cuales pueden potenciar sus productos, garantizando el origen geográfico, material utilizado y modo de fabricación que los diferencian de otros similares”, mencionó.

**Dávila Flores** afirmó que en la administración pública los distintivos sirven como marcas de certificación, como el sello “TIF” (Tipo Inspección Federal) que otorga la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a los rastros y establecimientos dedicados a producir, almacenar y distribuir carnes de todo tipo y sus derivados.

“También se encuentra la marca Hecho en México, que es sinónimo de calidad, respaldada por el talento, creatividad e innovación de los productores que en nuestro país trabajan para ofrecer bienes y servicios competitivos”, agregó el diputado priista. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex / 20minuots**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado urge reforzar seguridad en supermercados ante aumento de robos**

El diputado federal, **Armando Rubio Quiroz**, urgió a las autoridades a fortalecer los mecanismos de seguridad ante el incremento de robos en supermercados de la Ciudad de México, en donde las mujeres han resultado más afectadas.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) subrayó que tan sólo en la delegación Cuauhtémoc, estos actos se han incrementado en casi 40 por ciento, durante el último año, donde también el robo dentro de tiendas de autoservicio forma parte del índice delictivo.

El también secretario de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados explicó que las bandas delincuenciales operan, e incluso se sospecha lo hacen en colusión con la seguridad privada de esas tiendas.

Alertó que las mujeres son las principales víctimas, porque acuden solas a realizar las compras, por lo que los delincuentes las elijen y examinan para robarles sus pertenencias.

Entre los modus operandi está identificar a la víctima dentro de la tienda, asegurarse que va sola y distraída en sus compras, con la bolsa bajo el hombro o en el carrito.

Dos de los delincuentes llevan carritos con productos simulando hacer compras e interceptan a su víctima en un pasillo, donde la bloquean el paso, uno al frente que simula elegir un producto del anaquel y el otro a un costado en la misma situación y distrae a la víctima que pide permiso para pasar, mientras un tercero por detrás le sustrae objetos de su bolsa.

Otra acción es elegir a aquellas mujeres que acuden al cajero automático en estas tiendas y luego empiezan a comprar, así, uno de los delincuentes se le presenta a la víctima y la saluda con afinidad como si en realidad se tratase de una vieja amistad que reencuentra, mientras que los cómplices se acercan por un costado y la amenazan con un arma punzocortante y le sustraen el dinero.

El diputado destacó que estos delitos se están incrementando en delegaciones como Benito Juárez y Cuauhtémoc, por lo que recomendó a las víctimas denunciar y a los directivos de esas tiendas y autoridades locales pidió que refuercen la seguridad en los establecimientos. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**PT-Morena en el Senado descalifica propuesta de Meade para combatir la corrupción**

**Gerardo Cedillo, reportero:** La bancada del Partido del Trabajo-Morena en el Senado, descalificó la propuesta para combatir la corrupción del precandidato del PRI a la Presidencia de la República, **José Antonio Meade.**

El senador **Luis Humberto Fernández Fuentes**, consideró que la iniciativa no es otra cosa que una “epifanía moral” y un acto de prestidigitación, que no tiene nada de novedosa ni de fondo.

**Fernández Fuentes** aseguró que este planteamiento es tremendamente ineficaz y sólo da testimonio de la falta de compromiso e ignorancia del exsecretario de Hacienda sobre cómo combatir la corrupción.

Afirmó que los tres ejes en los que descansa esta iniciativa son ocurrencias y refritos sin innovación y sin potencia.

“A que esta epifanía moral del PRI y del candidato; es un acto de prestidigitación, es hueco, es simulado y quiero decir que esta propuesta no combate a la corrupción, alimenta la impunidad y como todo lo que ha pasado en este sexenio, es pura pirotecnia sin ningún interés público. Omite los temas medulares de lo que sería una estrategia de combate a la corrupción. Tampoco considera la imposibilidad de juzgar al Presidente por actos de corrupción por el fuero”.

**Fernández Fuentes** apuntó que la propuesta no alcanza siquiera para ser “descafeinada”, pues no tiene contenido porque es una simple ocurrencia populista, con fines mediáticos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 14:37**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Peña Nieto convoca a trabaja en paz y unidad por el bien de México**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** convocó a seguir trabajando en unidad, entusiasmo, armonía y en paz por el bien de México, en el marco del proceso electoral que se desarrolla.

“No permitamos que la competencia democrática, que es sana y democrática, nos divida como sociedad, al contrario que con gran civilidad sigamos apostando por México”, pidió el mandatario federal al señalar que será respetuoso del proceso electoral y no hablará de la “justa electoral”, pero si puede destacar lo que se ha hecho en favor de los mexicanos.

En ese sentido, al encabezar la entrega de la ampliación de la Autopista Arco Norte, tramo Atlacomulco-Jilotepec, dijo que ante algunas voces que señalan de manera crítica lo que aún falta por hacer, también se debe reconocer lo que se ha logrado en la actual administración, para lo cual el gobierno ha aportado su mayor esfuerzo.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Propuesta sobre mariguana es a título personal: De la Madrid**

**Milenio Digital:** El secretario de Turismo (Sectur), **Enrique de la Madrid,** aseguró que su opinión sobre la legalización de la mariguana es "a título personal" y está basada en "el análisis y estudio del tema por muchos años".

A través de su cuenta de Twitter, **De la Madrid** deslindó del tema a la dependencia que encabeza y dijo estar convencido que se debe debatir el tema como una solución al problema de la inseguridad.

"Quiero ser enfático en que mi opinión sobre la legalización de la marihuana es una reflexión a título personal, basada en el análisis y estudio del tema por muchos años. Estoy convencido de que debemos debatirlo, como parte de la solución a la violencia e inseguridad en México", escribió en su cuenta de la red social.

Esta mañana, el titular de la Sectur planteó la posibilidad de legalizar la producción, venta y consumo de mariguana en algunos de los principales destinos turísticos, como Quintana Roo y Baja California Sur como medida para combatir los niveles de inseguridad**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Desenlace del TLCAN modificará toda la relación México-EUA: Gerónimo Gutiérrez**

**Notimex:** El embajador mexicano **Gerónimo Gutiérrez** advirtió hoy que la relación México-Estados Unidos será afectada en su conjunto por el desenlace del TLCAN y confió que en este momento es más probable una negociación exitosa que al inicio de la administración **Trump.**

“Hoy la posibilidad de que lleguemos que un TLCAN 2.0 que sea positivo para los tres países es el escenario base, aunque aún es probable que no se llegue a una conclusión, y antes era exactamente a la inversa”, dijo el diplomático en entrevista con Notimex.

“EL TLCAN no sólo es importante por sus efectos económicos, sino porque la realidad es que se convirtió a lo largo de los últimos 25 años en la columna vertebral de la relación”, subrayó. “Lo que pase con el tratado va a afectar la relación en su conjunto. Eso para mí es obvio”, enfatizó.

Canadá, Estados Unidos y México iniciaron esta semana en Montreal la sexta ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN, en medio de expresiones positivas en Estados Unidos, incluido el presidente **Donald Trump**, del buen curso de las negociaciones.

“El TLCAN está avanzando bastante bien. Soy de la opción de que, si no funciona, lo vamos a terminar, pero creo que lo estamos haciendo bastante bien, Bob**,** por lo que entiendo”, dijo **Trump** a reporteros, acompañado por el representante comercial, **Robert Lighthizer.**

Cuatro de las mayores cúpulas empresariales del país, la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la American Farm Bureau Federation, la Mesa Redonda Empresarial y la Asociación de Manufactureros formaron la coalición Trade for America (TFA) para defender la importancia del comercio.

El embajador **Gutiérrez** reconoció la formación de la coalición y destacó que los actores del sector privado de Estados Unidos, gobernadores alcaldes y los propios legisladores han elevado más su voz frente a la administración.

“Lo han hecho en el sentido de que concuerdan con la idea de renovar el TLCAN pero no descartarlo. Tenemos más voces”, señaló el diplomático, quien ayer se reunió con 20 alcaldes de Estados Unidos, tanto demócratas como republicanos, para hablar de la relación bilateral.

“Hoy, más que nunca, los líderes que están convencidos de que Estados Unidos y México pueden y deben tener una buena y respetuosa relación, que funcione para ambas partes, están llamados a levantar la voz”, les dijo el embajador.

Durante la entrevista, **Gutiérrez** atribuyó las mejores posibilidades de un desenlace positivo del TLCAN a que México y Canadá han negociado de manera firme e inteligente, además de que en el último año se ha desarrollado un mejor nivel de confianza que permite a ambos gobiernos discutir mejor las cosas.

**Pero Gutiérrez** dejó claro que el desenlace del TLCAN tendrá efectos variados no sólo económicos. “La relación en su conjunto claro que se va a ver afectada por el desenlace de la negociación del TLCAN en su conjunto”, apuntó.

“Hay áreas de la relación en materia de cooperación y procuración de justicia que el gobierno de México hace con Estados Unidos porque están en nuestro propio interés hacerlo. Eso difícilmente serán abandonado en el futuro independientemente del resultado”, puntualizó.

Sin embargo, para el próximo gobierno de México, sea quien sea, va a ser más difícil sostener altos niveles de cooperación como los que creo que son útiles y hoy existen, en materia de seguridad y cooperación si el TLCAN y la negociación fracasa, que si llegamos a una buena conclusión”, acotó.

Sobre el calendario de las negociaciones, el embajador **Gutiérrez** sostuvo que los tres países deben concentrar todos los esfuerzos posibles para concluir lo más pronto posible.

“Entre otras razones porque siempre hay que minimizar la incertidumbre que genera a todos los agentes económicos el futuro del TLCAN”, subrayó.

Además, recordó que la Autoridad de Promoción Comercial (TPA), que permite procesar el TLCAN bajo la Vía Rápida legislativa, concluye a finales de marzo. “La negociación debe marcar los tiempos y no al revés”, apuntó.

No obstante, dijo que si no es posible completar el proceso de modernización del TLCAN antes -por ejemplo- de las elecciones presidenciales de México en julio, eso no implica que truenen las negociaciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 18:28**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**SCJN admite recurso del Inai y la CNDH contra Ley de Seguridad**

*La CNDH afirmó que la LSI no ofrece beneficios a los particulares ni al personal militar; el Inai consideró que dos artículos vulneran los derechos de acceso a la información*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y diversos senadores para impugnar la Ley de Seguridad Interior (LSI).

La CNDH presentó el 19 de enero, a través de Rubén Francisco Pérez Sánchez, coordinador general de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, la acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

LA CNDH afirmó que la Ley de Seguridad Interior no ofrece beneficios a los particulares ni al personal militar que participe en acciones relacionadas a la seguridad.

El mismo 19 de enero, el Inai interpuso ante la SCJN la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 9 y 31 de la LSI.

El comisionado presidente del Inai, **Francisco Javier Acuña Llamas**, señaló que, de un análisis conjunto entre el Instituto, su Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil, se determinó impugnar dos de los 34 artículos que contiene la Ley, por considerar que vulneran los derechos tutelados por este órgano garante. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/01/18**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**España niega extradición de Javier Nava Soria, cómplice de Javier Duarte**

*La justicia mexicana le reclama por los delitos cometidos presuntamente junto al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte*.

*NOTIMEX* La Sala Penal de la Audiencia Nacional española confirmó hoy la denegación para extraditar a México al ciudadano mexicano **Javier Nava Soria**, reclamado en México por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, pero dejó abierta la puerta para una nueva solicitud.

La instancia judicial informó en un comunicado que la segunda instancia que revisó el caso rechazó la impugnación de la Fiscalía española y la Procuraduría General de República (PGR) de México a la negativa de la Sección Tercera Penal de septiembre pasado para extraditar al imputado.

Nava Soria fue detenido el 19 de abril de 2017 en la provincia catalana de Barcelona (noreste de España) a petición de la justicia mexicana que le reclama por los delitos cometidos presuntamente junto al exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**.

La negativa se confirmó por motivos formales de la reclamación efectuada, “sin incidirse en otras consideraciones distintas y sin perjuicio de poderse instar nueva reclamación extradicional por la República de los Estados Unidos Mexicanos”. *Jam/m*